

## **Informe del Comisario**

A los Accionistas de: **PESPESCA S.A.**

- a) He revisado el Balance General y Estado de Resultados de **PESPESCA S.A.**, al 31 de Diciembre del 2009. Estos Estados Financieros son responsabilidad de la Administración de la Compañía. Mi responsabilidad consiste en emitir un informe sobre esos estados financieros sobre la base de mi revisión.
- b) Mi revisión fue efectuada mediante pruebas de la evidencia que respalda las cifras y revelaciones en los estados financieros, y mediante el uso de las atribuciones y cumplimiento de las obligaciones dispuestas en el artículo 279 de la Ley de Compañías y la Resolución que contiene el *"Reglamento que establece los requisitos mínimos que deben contener los informes de los comisarios de las compañías sujetas al control de la Superintendencia de Compañías"* Como parte de esta revisión, efectué pruebas del cumplimiento por parte de **PESPESCA S.A.**, y/o sus Administradores, en relación a:
- ✓ El cumplimiento por parte de los administradores, de normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General de accionistas y del Directorio.
  - ✓ Si la correspondencia, los libros de actas de Junta General y de Directorio, libro talonario, libro de acciones y accionistas, comprobantes y libros de contabilidad, se llevan y se conservan de conformidad con las disposiciones legales.
  - ✓ Si la custodia y conservación de bienes de la Compañía son adecuados.
  - ✓ Que los estados financieros son confiables, han sido elaborados de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador, Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC) y surgen de los registros contables de la Compañía, sin embargo estos pueden diferir de las normas internacionales de contabilidad (NIC), las cuales también sirven como base para la elaboración de los estados financieros, de acuerdo a las disposiciones legales vigentes.
- c) Los resultados de mis pruebas no revelaron situaciones que, en mi opinión, se consideren incumplimientos por parte de **PESPESCA S.A.**, con las disposiciones mencionadas en el párrafo 2, por el año terminado el 31 de Diciembre del 2008; sin embargo es importante revelar lo siguiente:
- ✓ Que la compañía fue constituida en mayo del 2007 y estuvo en etapa pre operacional durante el período comprendido entre el 28 de marzo del 2007 y 14 de febrero del 2008. Tiempo durante el cual se construyó las instalaciones y se dio inicio al proceso productivo.
  - ✓ En septiembre del mismo año se le otorga la autorización mediante acuerdo interministerial No.163; para ejercer la actividad pesquera de
-

procesamiento, producción y comercialización interna y externa de atún crudo entero congelado, lomos de atún pre cocidos congelados, conservas de atún enlatadas, en envases flexibles, en envases de vidrio, conservas de sardinas enlatadas y harina de pescado.

✓ Así mismo, para dar cumplimientos a las obligaciones y exigencias de calidad y gestión cuenta con:

- Permiso del INP
- Aprobación del Manual HACCP
- Certificación por la Unión Ortodoxa KOSHER
- Registro de la FDA
- Registros Sanitarios para once de sus productos
- Permiso en la Unión Europea
- Aprobación de Exportación a la Republica de la Argentina por SENASA:
- Implementación Normativa ISO 9001-2000.

✓ Por otro lado, PESPECA tiene registradas 5 marcas en el IEPI (Instituto Ecuatoriano de Propiedad Intelectual).

✓ Con fecha 18 de julio de 2011 fuimos delegados para realizar la revisión de los Estados Financieros del año 2009, por lo que no se pudo constatar el inventario correspondiente del cierre del ejercicio fiscal diciembre 31 de 2009.

d) No hubo limitaciones en la colaboración prestada por la Administración de la Compañía en relación con mi revisión y otras pruebas efectuadas.

e) En base a mi revisión y otras pruebas efectuadas, no ha llegado a mi conocimiento ningún asunto con respecto a los procedimientos de control interno de la Compañía, cumplimiento de presentación de garantías por parte de los administradores, omisión de asientos en el orden del día de las Juntas Generales, propuesta de renovación de los administradores y denuncias sobre la gestión de administradores, que me hicieran pensar que deban ser informados a ustedes.

**Septiembre del 2011**



Ing. Com. Viviana Macías Mendoza  
**Comisario Principal**

**PESPESCA S.A.**

**Análisis de los Principales Indicadores Financieros**

**Año Terminado el 31 de Diciembre de 2009**

<b>INDICADORES</b>	<b>RAZON</b>	<b>2006</b>
ACTIVOS CORRIENTES A PASIVOS CORRIENTES (RAZON CORRIENTE)	VECES	0.76
PASIVO TOTAL A ACTIVO TOTAL (ENDEUDAMIENTO)	PORCENTAJE	65.44%
PATRIMONIO TOTAL A ACTIVO TOTAL (SOLVENCIA)	PORCENTAJE	34.56%

**Descripción de Indicadores**

**Activos Corrientes a Pasivos Corrientes**

Mide la capacidad de la Compañía para atender sus obligaciones a corto plazo.

**Pasivo Total a activo total (endeudamiento)**

Muestra el porcentaje de la empresa que pertenece a los acreedores.

**Patrimonio total a activo total**

Mide la relación de solvencia de la Empresa por los fondos aportados por los accionistas.



Ing. Com. Viviana Macías Mendoza  
**Comisario Principal**